

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3462/23

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

La Junta General del Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, en sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 2023, ha adoptado **acuerdo de aprobación inicial de expediente de modificación de crédito número 3/2023 del vigente presupuesto de 2023**, mediante concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales

Queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la oficina de la Intervención del Consorcio, (sita en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Pza. de la Constitución 1), y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Si no se formulase reclamación alguna, el expediente se considerará aprobado definitivamente por disponerlo así el acuerdo de aprobación inicial.

En El Ejido, a dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO, José Juan Rodríguez Guerrero.